



# INFORME DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027

**Período:** Enero – Diciembre 2027

## 1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pedro de Suma desarrolló el proceso de Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2027.

Este mecanismo permitió la participación activa de la ciudadanía, organizaciones sociales, barrios, comunidades e instituciones de la parroquia, con el propósito de identificar necesidades prioritarias y definir conjuntamente la inversión de los recursos públicos.

## 2. OBJETIVO

Garantizar la participación ciudadana en la planificación y priorización de obras, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la parroquia San Pedro de Suma, mediante la asignación transparente y equitativa de los recursos institucionales.

## 3. DESARROLLO DEL PROCESO

Durante el año 2027 se realizaron reuniones de trabajo, mesas de diálogo y asambleas ciudadanas con representantes de comunidades, barrios, organizaciones productivas, grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general.

Las principales etapas desarrolladas fueron:

- Convocatoria a los actores sociales de la parroquia.
- Socialización del presupuesto institucional disponible.
- Identificación de necesidades y problemáticas prioritarias.
- Priorización de proyectos mediante consenso ciudadano.
- Incorporación de las propuestas al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2027.
- Seguimiento a la ejecución de los proyectos priorizados.



## 4. PROYECTOS PRIORIZADOS

Como resultado del proceso participativo, se identificaron y priorizaron las siguientes intervenciones:

- Mejoramiento vial en diferentes sectores de la parroquia.
- Adoquinado y mejoramiento de calles en la cabecera parroquial.
- Escuela de Formación para el GAD Parroquial beneficiando a todas las comunidades
- Fortalecimiento de actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Mantenimiento de espacios públicos y áreas comunitarias.
- Apoyo a iniciativas productivas y fortalecimiento organizacional.

## 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los recursos asignados mediante el presupuesto participativo fueron incorporados al presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2027, permitiendo la ejecución progresiva de las obras y actividades priorizadas por la ciudadanía.

La ejecución se desarrolló de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, la planificación institucional y los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS

Entre los principales resultados obtenidos se destacan:

- Mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Priorización transparente de las necesidades comunitarias.
- Mejoramiento de la infraestructura y servicios comunitarios.
- Fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el GAD Parroquial.
- Cumplimiento de los principios de participación, equidad y corresponsabilidad.

## 7. CONCLUSIONES

1. El proceso de Presupuesto Participativo 2027 permitió que la ciudadanía intervenga activamente en la definición de prioridades de inversión pública.
2. Las propuestas recogidas reflejan las principales necesidades de las comunidades y barrios de la parroquia.
3. La ejecución de los proyectos contribuyó al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
4. Se fortaleció la transparencia y la gestión participativa del GAD Parroquial.



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



## 8. RECOMENDACIONES

1. Continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación y presupuesto.
2. Incrementar la difusión de las convocatorias para garantizar una mayor participación comunitaria.
3. Realizar seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos priorizados.
4. Mantener espacios de diálogo entre autoridades y ciudadanía para evaluar los resultados obtenidos.

San Pedro de Suma, 8 de Junio del 2026.

Sr. Xavier Tapia Intriago

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN PEDRO DE SUMA**





# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



## ANEXOS

### CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027



Dir.: Via Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS  
E - mail: [gadspd1923@gmail.com](mailto:gadspd1923@gmail.com) / Telf.: 0969775588 - 0969821546



# Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575  
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



Dir.: Via Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS  
E - mail: [gadspd1923@gmail.com](mailto:gadspd1923@gmail.com) / Telf.: 0969775588 - 0969821546